Semergen. 2016;42(Espec Congr 15):4

Medicina de Familia. SEMERGEN

https://www.elsevier.es/semergen

212/1718 - Análisis de indicadores de incapacidad temporal del personal de una gerencia de atención primaria. Efectos del real decreto-ley 20/2012, del 13 de julio

J. López de la Iglesia[a], S. Fernández Cordero[b], S. Ondicol Rodríguez[c], S.R. Anselmi González[c], M. López Filloy[d], A.N. Romero García[c], M.A. Muñoa Moratinos[e], M. Ajenjo González[f], E. Tobal Vicente[c] y L.A. Alvarado Machón[c]

[a]Médico de Familia; [c]Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Condesa. León. [b]Médico de Familia. Centro de Salud Eras de Renueva. León. [d]Médico de Familia. Estructura Organizativa de Xestión Integrada (EOXI). Vigo. [e]Médico de Familia. Centro de Salud Ribera del Órbigo. León. [f]Médico Residente. Centro de Salud San Andrés del Rabanedo. León.

Resumen

Objetivos: Conocer las características de la incapacidad temporal (IT) en los profesionales de una gerencia de Atención Primaria y si existen diferencias en cuanto a la IT según las diferentes variables analizadas. Averiguar si existen cambios en la IT tras la implantación del Real-decreto Ley 20/2012 del 13 de julio, que contempla entre otras medidas la disminución de las retribuciones desde el primer hasta el vigésimo día de la IT, si no existe hospitalización o cirugía.

Metodología: Estudio descriptivo observacional. Trabajadores en la gerencia de Atención Primaria en periodo de estudio 1149. Se analizan 1.235 bajas producidas entre 01/01/2011 y 01/04/2014. Variables analizadas: edad, sexo, categoría profesional, tipo de contrato, duración de la IT, tipo de contingencia, medio de trabajo.

Resultados: Numero de bajas antes de la ley, desde 1/1/2011-11/7/2012 (558 días): 813 bajas pertenecientes a 517 personas (1,45 bajas por día, 43,70 bajas por mes). Número de bajas posterior a la ley, desde 12/7/2012-1/4/2014 (628 días): 422 bajas de 322 personas (0,67 bajas por día, 20,1 bajas/mes). Incidencia acumulada (IA) del número de bajas en un año antes de la ley 45,81%, después 21,33% (p 0,00001) y del número de personas, 37,49% antes y 16,29% después. Duración media de la IT antes

1138-3593 / © 2016 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

de la ley 29,78 días, después 46,21 días (p 0,00001). Jornadas laborales perdidas antes 15,83/año, después 11,344/año. IA en un año en mujeres 34,69%, hombres 28,84%. IA en 1 año de accidentes laborales antes 1,81%, después 2,18%. IA año por categoría profesional: médicos 28,85%, enfermeras 35,87%, administrativos 46,26%, auxiliares 38,46, celadores 32,89%.

Conclusiones: Se han reducido prácticamente a la mitad los episodios de IT tras la implantación del Real-Decreto Ley 20/2012. En cambio se ha producido un aumento en la duración media de dichos episodios. No existen evidencias significativas por sexos aunque la IA es mayor en mujeres y la duración mayor en hombres. Es menor la incidencia de bajas en el personal médico con respecto a otras categorías profesionales. Se observa un aumento de la IT por accidentes laborales tras la implantación de la Ley, en los cuales no hay modificación del sueldo.

Palabras clave: Incapacidad temporal. Real Decreto-Ley 20/2012. Bajas por categoría profesional.

1138-3593 / © 2016 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.